



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de MAYO de 2019.-

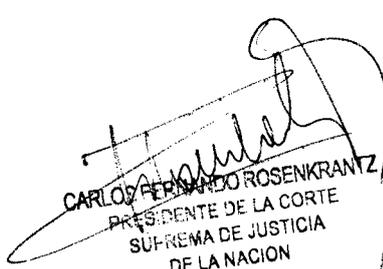
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs.121 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2664/2018, hasta el 17 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la oficial mayor de la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura, señora Ana María BAGATTI, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION